

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4237 *Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 242, de fecha 23 de diciembre de 2019, rectificado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 12, de fecha 20 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 6 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Dos plazas de Administrativos, pertenecientes a la Escala Administración General, Subescala Administrativa e integradas en el Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo <https://www.espejo.es> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Espejo, 10 de marzo de 2020.–El Alcalde, Florentino Santos Santos.